



Campaña “Fujimori Nunca Más”

1. Derechos Humanos

Casos emblemáticos de violaciones a los DDHH:

- a. **Barrios Altos** (3/11/1991, seis miembros del Grupo Colina asesinaron a 15 personas y dejaron a otras 4 con heridas graves, mientras celebraban una pollada).
- b. **Santa** (2/05/1992, miembros de la PNP y de la Marina de Guerra del Perú incursionaron en tres asentamientos humanos de la provincia de Santa, en Ancash, llevándose a nueve pobladores. Desde entonces no se tiene noticias de ellos).
- c. **Ventocilla** (24/06/1992, una patrulla militar secuestró a seis integrantes de la familia Ventocilla. Sus cadáveres aparecieron al día siguiente en la morgue de Huacho).
- d. **Pedro Yauri** (24/06/1992, víctima de desaparición forzada y ejecución extrajudicial por miembros del grupo paramilitar Colina).
- e. **La Cantuta** (18/07/1992, Nueve estudiantes y un profesor fueron detenidos, luego asesinados y posteriormente enterrados clandestinamente en fosas comunes).
- f. **Justiniano Najarro** (6/07/1993, el ex profesor y ex decano de la Facultad de Educación de la Universidad San Cristóbal de Huamanga fue secuestrado y desaparecido).
- g. **Sótanos del SIE** (Durante el gobierno de Fujimori, las instalaciones del Cuartel General del Ejército, conocido como “Pentagonito”, fueron utilizadas como un centro de detención clandestino para castigos, torturas y ejecuciones. Casos: los estudiantes de la Universidad Nacional del Callao, Martín Rocas Casas y Kenneth Anzualdo Castro, fueron quemados y detenidos en los sótanos del SIE; Samuel Dyer, Gustavo Gorriti, Susana Higuchi, etc.).
- h. **Esterilizaciones forzadas**
Bajo el discurso de la disminución de la pobreza, el gobierno de Alberto Fujimori aprobó el Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar 1996-2006. Lo que se vendió como un programa destinado a poner los métodos más efectivos de control de la natalidad al alcance de amplios sectores de mujeres, se convirtió en un mecanismo de vulneración de los derechos humanos de las mujeres, especialmente de las más pobres, quechua-hablantes y con bajo nivel de instrucción. A miles de mujeres, cuyo denominador común era el desconocimiento de sus derechos, se les sometió a la anticoncepción quirúrgica sin su consentimiento (a raíz de atención de partos, por ejemplo), amenazándolas, engañándolas (les dijeron que era reversible) y hasta obligándolas (muchas firmaron la autorización después de la operación, o sin entenderla porque solo se distribuía en castellano); todo ello en muy malas condiciones de salubridad.

2. Corrupción

Se presentan algunos de los muchos casos de corrupción, los cuales por su importancia y gravedad merecen destacarse:

a. **Mafia encabezada por ex asesor Vladimiro Montesinos hurtó 1.000 millones de soles a Caja de Pensiones Policial Militar en el gobierno de Fujimori**

La Procuraduría Ad Hoc del Caso Fujimori-Montesinos reportó que son 21 los casos judiciales relacionados con el desfalco a la Caja Militar y que dichos procesos involucran a alrededor de 500 personas, entre ex ministros del fujimorato, ex altos jefes militares, testaferros de Montesinos y una red de banqueros, financistas, brokers y empresarios vinculados con el ámbito de la construcción y la hotelería. Hasta ahora, ni un solo centavo se ha conseguido recuperar.

b. Según el estudio de Alfonso Quiroz, el costo del fujimorismo en términos de corrupción fue de cerca de 14,000 millones de dólares en 10 años

El costo promedio anual por corrupción de aproximadamente \$1.400 millones de dólares representa alrededor del 30-35% del gasto presupuestal promedio anual de la década de 1990, y un 4% del PBI promedio anual durante el mismo período.

c. Alberto Fujimori ocupa el séptimo puesto del ranking de los ex líderes más corruptos del mundo

Fondos sustraídos (mil. de US\$) 600 millones.

d. Estudios de Keiko (& hermanos) Fujimori pagados con dinero del SIN

Montesinos declaró el 19 de julio de 2001 ante la fiscal suprema Gladys Echaíz, actual Fiscal de la Nación, que pagó los estudios de Keiko, Hiro, Sachi y Kenji Fujimori, los cuatro hijos del ex presidente Alberto Fujimori (1990-2000) con dinero del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN). Montesinos declaró que “la venta de la casa de Pinerolo fue un acto simulado y habría sido fraguada por el ex presidente Fujimori con la finalidad de poder justificar a futuro el pago de los estudios de sus hijos en el extranjero”.

Montesinos acotó que “los estudios de los hijos del ex jefe de Estado habrían sido pagados mensualmente con dinero proveniente de las partidas 1 y 2 de las acciones reservadas del SIN, siendo remitidas directamente a su hija Keiko a través del agregado civil del Perú en New York, general Luis Salazar Monroe”.

e. Familia investigada por narcotráfico aportó a campaña de Keiko en 2006

En entrevista con el dominical Cuarto Poder, la candidata de Fuerza 2011 aceptó haber recibido un aporte de 10 mil dólares de parte de la familia Martínez Moreno, involucrados en el polémico caso Hayduk.

f. Nexos de la congresista María Magdalena López (Fuerza 2011) con la pesca ilegal y otros negocios

Gabriel Chévez Curo está comprendido en una seria denuncia de lavado de activos que actualmente sigue la Fiscalía Especializada contra el Crimen Organizado (FECO) de Lima, y que está a cargo del fiscal titular Eduardo Castañeda Garay; en el que también están incluidas las electas congresistas Luz Salgado Rubianes y María Magdalena López Córdova.

g. Wikileaks, corrupción, Fujimori & FFAA

En el cable de 2005, el entonces embajador en Lima James Curtis Struble se mostró escandalizado por lo que significó la compra de aviones MIG-29 y Su-25 a Bielorrusia.

El Congreso acusó (por unanimidad) a Alberto Fujimori por traición a la patria el 28/05/2003. Fue por la adquisición fraudulenta de 36 aviones de combate MiG-29 y Sukhoi-25 a Bielorrusia por US\$ 402 millones.

h. Chuponeo telefónico, compras de medios de comunicación y congresistas tráfugas

En el 2009, el ex presidente Alberto Fujimori fue condenado a seis años de prisión por los casos ‘chuponeo’ telefónico, compras de medio de comunicación y congresistas tráfugas, ocurridas en su mandato (1990 – 2000). La Primera Sala Penal de la Corte Suprema, a cargo del juez César San Martín, responsabilizó a Fujimori de los delitos de peculado, contra la administración pública y violación del secreto de las comunicaciones. Se juzgó los pagos con dineros del Estado a congresistas para que se cambiaran de bancada y se pasaran a la fujimorista, la compra de Cable Canal de Noticias y del diario Expreso con dineros del Estado, y la interceptación realizada desde una base instalada para tal fin en el mismo Palacio de Gobierno por orden de Fujimori.

i. Caso Hurtado Miller

Se entregó el pasado miércoles 13 de abril a la justicia, luego de haberse mantenido prófugo durante 10 años.

Es acusado de dos graves delitos. El primero, de peculado por haber recibido en efectivo 334 mil dólares para su campaña en las elecciones municipales de 1998 de manos de Vladimiro Montesinos, lo que él ha reconocido ante la prensa, aunque niega que constituya delito. En segundo lugar, se le acusa de los delitos de asociación ilícita para delinquir y colusión, en perjuicio de la Caja de Pensiones Militar Policial. El Ministerio Público lo acusa de haberse apropiado de 4 millones de dólares de los fondos de la Caja y ha solicitado una pena de 15 años de prisión y una reparación civil de 3 millones de dólares.

j. Caso tractores chinos

El endeudamiento por la compra de 4.100 tractores chinos, los cuales fueron distribuidos única y exclusivamente por Fujimori durante la campaña para las elecciones, superó los US\$ 70 millones, habiéndose realizado sin evaluación económica, en operaciones de compra que estuvieron exoneradas de licitación pública.

k. Tráfico de armas

En agosto del 2000, Fujimori presentó junto a Vladimiro Montesinos el supuesto desmantelamiento del tráfico de 10 mil fusiles AKM jordanos a la guerrilla colombiana, presentándolo como un gran logro de su régimen. El escándalo no tardó en llegar: el Gobierno Colombiano demostró con documentos que en realidad las armas jordanas habían sido vendidas al Estado peruano, a oficiales del Perú, en una operación dirigida por Montesinos, y que luego estos fusiles se habían vendido estos a las FARC. Vladimiro Montesinos ha sido sentenciado por este caso a 20 años de cárcel.

l. CTS Montesinos (US\$ 15 millones)

Después del escándalo de las armas para las FARC y de los “Vladivideos” (2000), Fujimori expidió irregularmente (sin cumplir con el procedimiento legal y constitucional) un Decreto de Urgencia que disponía una ampliación presupuestal a favor del Sector Defensa (para, supuestamente, contrarrestar posibles invasiones al territorio peruano de la guerrilla colombiana). En realidad, este decreto tuvo por finalidad obtener recursos para entregárselos a Montesinos. Así, Montesinos recibió el equivalente a US\$ 15 millones a título de una indebida e ilegal compensación por tiempo de servicios. Cuando, en noviembre del 2000, se descubrió el dinero en cuentas bancarias a nombre de Montesinos en Suiza, Fujimori intentó ocultar la utilización indebida del dinero, haciendo entrega al Ministerio de Defensa de US\$15 millones para su devolución al tesoro público, pero se comprobó que dicho dinero no correspondía al originalmente entregado a Montesinos.

3. Indulto encubierto a Fujimori

Recordar las contradicciones de Keiko:

- En el 2009, Keiko Fujimori afirmó en varios medios que si llegaba a la presidencia, indultaría a su padre.
- El 8/04/2010, luego de la condena a su padre, Keiko afirmó que encabezaría una “cruzada nacional” para reivindicar el nombre de su padre.
- Luego de eso, niega el indulto e indica que esperará el pronunciamiento del TC.
- El problema del indulto es que liberaría a Fujimori pero dejaría incólume la sentencia, puesto que se trata de la condena por un crimen de lesa humanidad, por eso la conveniencia de que lo resuelva el TC.
- Jurídicamente, el indulto presidencial no procede porque significa impunidad frente a violaciones de DDHH, lo que está prohibido nacional e internacionalmente.
- Tampoco cabe un indulto humanitario, ya que Fujimori no tiene una enfermedad terminal y recibe el tratamiento adecuado para sus males
- El Hábeas Corpus que tiene por resolver el TC, en cambio, podría implicar no solo la nulidad del proceso ratificatorio en cuestión sino la nulidad de todo el proceso.
- El fujimorismo se siente presionado a buscar una solución rápida ante los dos posibles escenarios. El triunfo de Ollanta Humala acarrearía serias dificultades a los planes de liberación de Fujimori. Y el asenso al poder de Keiko Fujimori la expondría a flagrantes contradicciones con sus declaraciones últimas.
- Entonces existe la posibilidad de en el gobierno de García, y antes de la segunda vuelta, se indulte o se resuelva el proceso en el TC favorable a Fujimori.
- ¿Por qué García indultaría a Fujimori? Por el intercambio de favores que siempre ha caracterizado la relación entre ellos, pese a las broncas que también han tenido. El papel de Alan fue decisivo para que el chino le ganará a Vargas Llosa. Luego Fujimori impidió que el congreso le cortara la cabeza. Y durante los últimos cinco años, apristas y fujimoristas han cogobernado.
- Recordemos que el TC está conformado por cinco miembros. Dos de ellos tienen antecedentes de militancia aprista y un tercero está ligado al Opus Dei.
- El Hábeas Corpus no es una etapa más sino una vía distinta y excepcional, la que en principio no procede – lo dice la ley expresamente – contra sentencias judiciales. La única excepción es cuando esa sentencia haya sido producto de un juicio grosamente irregular, lo que no se puede invocar en relación al de Fujimori, por haber sido más bien “impecable”.

4. Libertad de prensa

- Durante el gobierno de Fujimori, se estableció un sistema de control de los medios a través de la extorsión, las ayudas tributarias y la compra de quienes dirigían los principales medios de comunicación masiva como la televisión. A ello se agregó la fabricación de una prensa amarilla o de escándalo, muy útil para destruir a los detractores del régimen.
- A los medios de prensa con deuda tributaria, se otorgaron favores económicos ilegales a cambio de un apoyo irrestricto a las iniciativas políticas del gobierno.
- Los principales empresarios de prensa y televisión y algunos periodistas fueron sobornados con gruesas sumas de dinero, y aquellos medios que ofrecían una tímida resistencia fueron doblegados con la supresión de los contratos publicitarios estatales y la puesta en marcha de procedimientos judiciales en su contra. Los medios de prensa que mantuvieron su independencia se enfrentaron a constantes presiones tributarias y políticas, y sus directivos fueron difamados por la prensa adicta al régimen, recibiendo incluso amenazas de muerte.
- - o Algunos casos:
 - **Ernesto Schutz** (ex presidente del directorio de Panamericana TV, actualmente prófugo, recibió US\$11 millones a cambio de su silencio cómplice y el apoyo de su red televisiva a los objetivos del gobierno de Fujimori.
 - **América TV** también fue controlada por Fujimori. Su director, **Francisco Crousillat**, firmó con Vladimiro Montesinos un contrato de prestación de servicios por un año, por US\$1 millón y medio. El contrato que firmaron estipula: "Revisar diariamente con el contratante el contenido de todos los titulares y todos los programas noticiosos antes de que sean propalados, debiendo incorporar las observaciones que el contratante considere necesarias".
 - **Eduardo Calmell del Solar** también pasó por las oficinas de Montesinos. El entonces director del diario *Expreso* aparece en un video, recibiendo de manos de Montesinos US\$2 millones. Actualmente se encuentra como prófugo de la justicia, ya que aprovechando un habeas corpus que le concedió su excarcelación fugo aparentemente a los Estados Unidos.
 - La implacable persecución contra el empresario televisivo de origen judío **Baruch Ivcher Bronstein**, accionista mayoritario de Frecuencia Latina. Montesinos solicitó a Ivcher no emitir declaraciones del *Vaticano* y no sacar al aire ninguna investigación sobre el asunto, pero Ivcher se negó. Pocos días después, se lanzó un operativo para despojarlo a Ivcher de su nacionalidad peruana.
 - o Periodistas asesinados durante el gobierno de Fujimori:
 - La ANP señala que entre el 5 de octubre de 1990 y el 2 de junio de 1999 fueron asesinados 26 periodistas "como consecuencia de los crímenes de lesa humanidad, perpetrados tanto por la acción subversiva y el narcotráfico, así como por el terrorismo de Estado".
 - **Pedro Yauri** (24/06/1992; ver DDHH)
 - **Tito Pilco Mori** (Director y propietario de Radio Frecuencia Popular, una emisora de la ciudad de Rioja. El 28/08/1997, el periodista fue encontrado gravemente herido junto a su motocicleta en la ciudad de Rioja. Seis días después murió en un hospital de Lima).
 - **Adolfo Izuiza** desapareció el 23 de agosto de 1992 en Juanjuí. Era un periodista crítico que trabajó en Radio Superior. Fue encontrado degollado.
 - o Prensa Chicha
 - Durante el gobierno de Alberto Fujimori se utilizó a un grupo de diarios chicha para levantar la imagen y favorecer las obras del entonces presidente. Como se comprobaría posteriormente, Fujimori y Montesinos subvencionaron y pagaron grandes cifras de dinero a los dueños de estos diarios con el fin de difamar en las primeras planas a todo aquel que representara la oposición.